



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. DE VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfono: 91 616 60 27
FAX: 91 616 69 59

CIRCULAR N°41 DE FECHA 3 DE MARZO DE 2016

ASUNTO: Reunión informativa proyecto de integrar en la vía formal de titulación deportiva a los técnicos que han realizado formación federativa.

Comunicamos a nuestros afiliados que el pasado día 27 se celebró la reunión informativa convocada en la circular nº 32 de fecha 18 de febrero, relativa al **Proyecto de integrar en la vía formal de titulación deportiva a los técnicos que han realizado formación federativa.**

En primer lugar, el Vicepresidente de la FMJYDA José Luis Valcárcel, agradeció a los asistentes su presencia y procedió a la presentación del responsable del proyecto Sr. D. José Luis Sánchez Hernández, Jefe de Servicio de Ordenación de Enseñanzas Deportivas del Consejo Superior de Deportes y al Sr. D. Vicente Carratalá de Val, Director de la Escuela Federativa Nacional de la RFEJYDA.

El Sr. Sánchez realizó una breve introducción en la que dejó claro, **que la participación en este proyecto no conllevaba a ningún tipo de reconocimiento profesional, ni tampoco otorgaba ningún reconocimiento académico dentro del sistema educativo,** explicando que el objetivo del proyecto era testar y facilitar el futuro de la inclusión en el proceso formativo para el reconocimiento de la formación recibida y la **acreditación de la experiencia profesional.**

El Sr. Sánchez, explicó con detalle lo que se entendía por experiencia profesional, deportiva y formación no formal federativa, también desglosó los ámbitos en los que se pueden desarrollar la labor profesional o deportiva, así como, los requisitos mínimos que se deben cumplir y la forma de certificar la experiencia.

También dejó muy claro que para que la documentación fuese admitida y pudiese iniciarse el proceso, tanto **la declaración responsable como los diferentes certificados, se tenía que respetar fielmente el contenido de de los mismos, rechazando aquellos que pudiesen ser alterados o modificados.**

Para terminar, el Sr. Sánchez comentó que una vez finalizado el proceso, se expedirá por parte del CSD **un informe individualizado de carácter informativo,** sin valor como acreditación profesional o académica.

Tanto la declaración responsable como los diferentes certificados se pueden descargar de la web del CSD. <http://www.csd.gob.es/csd/sociedad/3EnsDepor/acreditacion-de-la-experiencia-judo/> y de la web de la federación, en donde además está la presentación de esta experiencia piloto.

REQUISITOS: Tener la licencia en vigor, ser Monitor, Entrenador Regional o Maestro de Judo entre los años 2004 al 2015 y estar colegiado en la presente temporada.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Hasta el día 25 de marzo, enviando la documentación por mail a experienciapiloto.judo@csd.gob.es o presentando la documentación en el Registro del CSD: C/ Martín Fierro, nº 5 de Madrid.



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

NORIS JUDO SPAIN S.L.U.
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVE 2
Esquina a C/ Bascañuelos
28021-MADRID
Tel/Fax - 91-318 22 05